

## Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Centenario de la Reforma

## Resolución Rectoral

Número:

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:3776/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, que fuera convocado por Resolución Rectoral Nº 2288/17, para cubrir un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) – de la Secretaría de Gestión Institucional y,

## CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 22 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2018-64087-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Designar por concurso a la Sra. María Florencia CERUTTI (legajo 53380) en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) de la Secretaría de Gestión Institucional a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el Decreto 366/06 y OHCS Nº 7/12.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Dar de baja al contrato No Docente -Personal Transitorio aprobado por RR-2018-1038-E-UNC-REC.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- La Sra. Cerutti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4°</u>.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae